

IV - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4
DE VITORIA-GASTEIZ - UPAD SOCIAL****Social ordinario 140/2021**

Cristina Arana Tamayo, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 4 de Vitoria-Gasteiz - UPAD Social, hago saber:

Que en los autos social ordinario 140/2021 que se tramitan en este juzgado de lo social, se ha acordado:

— Notificar a Carlos Narbona Martínez, Abdelaziz Loughmari, Estibaliz Sotomayor Pavón, Arantzazu Uzkiano Fernández, Javier Vinagre Tapia, Jennifer Alonso Trujillo y Raúl Egurrola G. Garayo, por medio de edicto, el decreto fin procedimiento, dictado en dicho proceso el 16 de septiembre de 2021 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de revisión en el plazo de tres días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Se advierte a las destinatarias que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a Carlos Narbona Martínez, Abdelaziz Loughmari, Estibaliz Sotomayor Pavón, Arantzazu Uzkiano Fernández, Javier Vinagre Tapia, Jennifer Alonso Trujillo y Raúl Egurrola G. Garayo, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOTHA.

En Vitoria-Gasteiz, a 1 de octubre de 2021

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA